



MENDOZA, **28 MAR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 3826/2022, en donde se tramita la reedición de los Cursos de Posgrado que se desarrollarán a partir del Ciclo 2023, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de dichos cursos fueron aprobados oportunamente, mediante sus respectivas Resoluciones, ratificándose los contenidos, objetivos y términos de la misma;

Que, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de marzo de 2023 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición del Curso de Posgrado que se dictará a partir del período 2023, que se detalla seguidamente:

- **CIRUGIA PERIODONTAL INTEGRAL CON VISION IMPLANTOLÓGICA
(RESOLUCIÓN N° 072/2017-CD)**

ARTICULO 2º. Dejar constancia de las siguientes modificaciones propuestas por la Comisión de Posgrado:

Director y Dictante: Dr. Ernesto Gabriel APRA
Dictante Invitado: Prof.Dr. Facundo Caride
Docente a cargo: Od. Santiago Luporini
Período de 17 de abril a 20 de octubre de 2023
Carga Horaria: 62 hs presenciales y 8hs. virtuales
Día de cursado: 3 Lunes- Horarios: 90^a 18 hs.
Cantidad de sesiones 7 (siete)
Espacio a utilizar: sala para teoría (4h)
Clínica para workshop y atención de pacientes (4h)
Arancel: Inscripción: \$ 15000 Extranjeros: US 120
Importe de cuota: \$ 20000 Extranjeros: US 220

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. -

RESOLUCION N° 041

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO